

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. GUASP, calle *den Morey*, 40.
 MAHON. D. Matías Mascará.
 IBIZA. D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 5 h. 32 ms. y se pone á 6 h. 32 ms.
 {Sale la luna á 4 h. 46 ms. de la madrug.^a. y se pone á 6 h. 4 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 3 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca ó Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Sesion del día 12 de marzo.

A las tres menos cuarto se abre la sesion.

Después de leida el acta de la anterior, pide el Sr. Latorre (D. Carlos) que se apruebe en votacion nominal; pero no habiendo siete señores diputados que apoyen la peticion, se aprueba en votacion ordinaria.

Se da lectura de un suplicatorio de los tribunales de justicia, pidiendo autorizacion al Congreso para procesar al Sr. Yañez Rivadeneira, cuyo suplicatorio se acuerda que pase á la comision correspondiente.

Se entra en la orden del dia, y el señor Figuerola termina el discurso que comenzó en la sesion anterior en defensa de los actos del gobierno sobre la política en Italia, y en contestacion al mismo tiempo de la interpelacion del Sr. Rivero.

El Sr. Valero entra después á tratar sobre la misma cuestion como orador de la minoria moderada, aunque protesta que sus ideas en este asunto le pertenecen, sin que trate de hacer solidarios de ellas á sus amigos políticos.

El joven orador se muestra aficionado á la unidad italiana, y cree que el gobierno español se ha mostrado antiliberal al espresar su pensamiento relativo á la revolucion por que está pasando Italia. Toda su peroracion, mas literaria que politica se encamina á probar la conveniencia de la union italiana, si bien no se muestra conforme su señoria con los medios primeros puestos en accion y que han servido de base á lo sucedido en aquella peninsula.

Después de varias consideraciones sobre el poder temporal del Papa, vuelve el señor Valero á inculpar al gobierno de España por su política, inculpacion que hace aun mas débil de lo que siempre seria los puntos en que la funda su señoria.

El señor ministro de ESTADO: No he tenido el gusto de oír el discurso del señor Valero; pero he oido indicaciones que no puedo dejar pasar sin una rectificacion: No contestaré á lo que S. S. ha dicho sobre la política del gobierno. El Congreso la conoce y dará su fallo.

Pero cuando se habla de la política de un gobierno y de los actos de sus agentes, toda la opinion que se emita debe estar fundada únicamente en documentos diplomáticos. ¿Ha citado S. S. uno solo que justifique sus aserciones? ¿De dónde ha sacado S. S. que uno de nuestros representantes tenia determinadas opiniones, que otro profesaba las contrarias y que el tercero se ha espresado en contra de la estricta neutralidad que el gobierno ha proclamado? ¿Esa es una acusacion ofensiva á funcionarios dignísimos; acusacion que yo no puedo menos de rechazar. Esos funcionarios se han arreglado á las instrucciones del gobierno. Es inexacto, que el Sr. Bermudez de Castro haya dado á S. M. siciliana consejo alguno en sentido absolutista. El señor Valero, que ha sido oficial de secretaria y sabe la responsabilidad de los que se separan de las instrucciones del gobierno, ¿cómo se ha atrevido á dirigir tales acusaciones á esos funcionarios? Dice S. S. que tienen alta significacion, y que con su energia é iniciativa suelen obrar por sí. No, no es exacto: esos funcionarios cuanto mas importantes, cumplen mas exactamente sus deberes, y el gobierno seria indigno de la confianza de

la Reina si consintiese que no los cumplieran.

El Sr. PRESIDENTE: Se va á preguntar al Congreso si se pasará á otro asunto.

Consultado el Congreso, se acordó que continuase el debate.

El Sr. HAZAÑAS: Cedo la palabra al señor Martinez de la Rosa.

El Sr. MARTINEZ DE LA ROSA: Al colocarme, señores, en este sitio, debo decir que no hablo ni como presidente, ni como empleado del gobierno: hablo como diputado. Esto bastará para indicar que en mis opiniones voy á ser absolutamente libre. Hablaré lo que me dicte mi conciencia: afortunadamente en esta ocasion están de acuerdo mi corazon y mi cabeza.

Aquí se han repetido con mucha énfasis tres palabras á cual mas sonoras: libertad, independencia, unidad de Italia. Estas tres palabras se han confundido como si fueran una, y creo que se hace un servicio á la causa cuyo triunfo deseamos, fijando la significacion de cada una de ellas.

Libertad. Significa que los pueblos sean regidos por instituciones mas ó menos libres, segun la indole peculiar de cada pueblo. En este punto todos estamos de acuerdo.

Independencia. ¿Qué quiere decir independencia? Que los pueblos de Italia se gobiernen por ellos mismos; que no sean dominados por el extranjero. En mi opinion, todos los males de Italia han venido del extranjero, y así empezando por los austriacos, los mas odiaos en la peninsula, y acabando por los españoles, deseo que ninguna nacion domine en Italia.

Pero pregunto yo: al lado de la independencia y de la libertad, ¿qué quiere decir la unidad de Italia? Que toda ella esté sujeta al Piamonte. En esto no estamos de acuerdo: creo que la unidad de Italia seria un mal para ella misma; creo que la unidad de Italia tiene obstáculos insuperables, y que aun siendo posible, seria un delirio que la Italia aventurase su libertad é independencia por correr tras de la sombra de su unidad.

¿Cómo ha nacido esta idea? El Austria declara la guerra al Piamonte; Francia auxilia á su aliado; el cuadrilátero detiene á Napoleon; detiéndole tambien la actitud de Prusia, y deteniéndole en fin, el espíritu revolucionario que levantaba la cabeza. El mismo Napoleon que habia prometido, no la unidad, sino arrojar á los austriacos hasta el Adriático, se contentó con la Lombardia, y convino en la restauracion de los duques de Toscana y Módena. Es de notar que de la duquesa de Parma, que patrióticamente se habia encerrado en la mas estricta neutralidad, nadie se ocupó. Se verifican las conferencias de Zurich, y allí se reservaron sus derechos, merced á los esfuerzos del gobierno español.

Es de notar tambien, que hasta entonces no se habia hablado de unidad; y así, cuando un aventurero (no puedo llamarle héroe) atacó la Sicilia, el gobierno piamontes reprochó la expedicion, si bien era cómplice de ella.

Y pregunto yo: ¿cómo se aspira á esa unidad? Como el vidrio de los partidos confunde los colores, sucede que precisamente los que con tanto ahinco defienden la causa del Piamonte, ponen en práctica la máxima que atribuyen, y por la cual combaten á los jesuitas: que el fin justifica los medios. Allí se invaden países en plena paz, se huellan todos los derechos, se copian las proclamas de los generales franceses en España, llamando bandidos á los defensores del pais. Desde Grocio hasta Watel, no hay un solo autor del cual no se deduzca que es un atentado continuo al derecho de gentes lo que está haciendo el Piamonte en Italia: sin embargo, todo

eso se pretende justificar con el fin de la unidad.

Respecto de Nápoles, ¿es conquista lo que se ha hecho? ¿Cuándo ha habido conquista sin declaracion de guerra? ¿Es intervencion? Entonces el Piamonte interviene por un derecho que él mismo no reconoce.

Se quiere justificar tambien el éxito apelando al sufragio universal y á los hechos consumados. El sufragio universal, ¿puede aplicarse á las relaciones internacionales? Yo comparo, señores, el sufragio universal á la moneda de cobre: abulta mucho por su volumen; pero suele ser mala, y de mala ley; y en cuanto á la teoría de los hechos consumados, ¿qué se quiere deducir? ¿Que un Estado no tiene mas que intrigar, y valerse del oro, de la apostasia, de la traicion hasta doméstica, de la corrupcion, usurpar el territorio de otro príncipe, y después llamar al sufragio universal, y decir, este es un hecho consumado?

Se ha invocado por Francia é Inglaterra el principio de no intervencion. ¿Pero cómo lo han observado? La Francia impide que el Austria intervenga, pero ocupa á Roma y Civita-Vechia, y envia una escuadra á Gaeta, que por algun tiempo impide el bloqueo. Al mismo tiempo, esa Inglaterra se une á Francia para impedir que el Piamonte ataque el Véneto. El Véneto tiene mas derecho que ninguno para sacudir la dominacion austriaca, y sin embargo, la Inglaterra veda al Piamonte todo ataque.

Yo no sé cómo Francia apetece la formacion de un Estado de 27 millones, situado entre dos mares y con los puertos mas hermosos del mundo. La Inglaterra en esta gran nacion tendria un medio poderoso contra esa Francia, en la unidad italiana, y esa Francia tendria necesidad de mendigar la alianza española. La neutralidad de España equivaldria para Francia á un ejército de 100,000 hombres.

He dicho que es dudoso para mí que se consiga la unidad de Italia. Yo confio mas en los pueblos que conservan su fisonomia propia, que en grandes agrupaciones gobernadas por un solo monarca. Supongamos que en vez de aspirar el Piamonte á la dominacion de Italia, hubiera aspirado Nápoles: supongamos que hubiera dicho: tengo un pais el mas bello, buena hacienda, buena administracion; yo, pues, debo ser la cabeza de Italia. ¿Qué se hubiera dicho? Nápoles tambien ha tenido su Constitucion; y sus revoluciones liberales son mas antiguas que las del Piamonte.

Ya indiqué lo que habia pasado en la paz de Zurich respecto de Parma. Yo no sé lo que pudo pasar en Toscana, pero allí con un régimen suavisimo, con un gobierno patriarcal, siendo Toscana el asilo de todos los perseguidos de Europa y de Italia misma, yo no concibo cómo han de preferir sus naturales; estar mandados por un prefecto piamontes, á tener gobierno propio. Cuando veo al Piamonte quejarse de los tratados de 1815, me maravillo. Por esos tratados el Piamonte no solo adquirió la Saboya y Niza, sino la república de Génova que se resistió muchísimo. Envié Génova al Congreso al marqués de Brignole Salé, persona dignísima, y propuso todo con tal de no unirse al Piamonte, sin embargo, el Piamonte triunfó. De manera que en 1815 perecieron dos repúblicas: la de Venecia para darla á Austria, y la de Génova para el Piamonte.

Señores, si no es lícito sacrificar los intereses de un Estado á los de una familia, en cambio los vínculos de parentesco de las familias reales, tienen un peso y un valor en política. Y qué, señores, Ingla-

terra ¿no ha buscado la alianza de Prusia por medio de enlaces de familia?

Aquí se ha confundido el tratado de 1815 con el de 1817. El de 1815 fué tan poco favorable á España, que su embajador no quiso firmar: el de 1817 ya fué favorable, porque arrancó el Estado de Parma á la rama austriaca y la dió á la de Borbon, cuya casa tenia en su favor todo lo que pueda hacer legitimo un derecho: la antigua conquista, el reconocimiento de la Europa, los tratados.

En cuanto á Nápoles, Francisco II es mas napolitano que Victor Manuel. Y no solo es mas napolitano, sino que tal vez sea tan liberal. El Rey de Nápoles publicó una Constitucion, y por medio de la influencia de nuestro embajador el señor duque de Rivas, esta Constitucion fué la de 1845, que acababa de publicarse en España y que después cayó á los golpes del partido revolucionario de aquel pais.

Por manera, señores, que este fué el fin del régimen constitucional. Pero, ¿es esto culpa del augusto príncipe que hoy reina? ¿Qué hacia este mas que defender su patria, su esposa y su familia? Abandonado de todos, solo, cercado de traiciones y de alevosias, vendido en su propia casa, ese desgraciado príncipe ha demostrado que era digno de mejor suerte. A ese sí le llamo yo mas bien héroe; al rey de Nápoles, cercado en una plaza como Gaeta, rodeada de minas, sin mas que unos pocos soldados fieles: al lado de su esposa que se espone á la muerte, y sin embargo, no cede y resiste. Ese es un héroe, porque defiende la razon, y la justicia, y la libertad.

Se ha dicho, señores, que se habia acusado á nuestro ministro de haber aconsejado la resistencia. El gobierno de su magestad ha respondido que le habia dicho que observara una estricta neutralidad, y no dudo que aquel digno ministro habrá cumplido fielmente con sus deberes. Pero de mí sé decir, que me hubiera costado mucho trabajo el cumplirlos. No sé lo que hubiera hecho, ¿cuesta tanto á un español decir: «Rendios á los extranjeros!» Yo no lo hubiera dicho; imposible.

Yo, señores, he permanecido un año encerrado en Gaeta, y conozco aquella ciudad, que habrá quedado hecha un monton de ruinas que dé espanto; recuerdo que aquel punto se parece por su situacion á Cádiz, y no sé cómo es posible que españoles que admiran á las Cortes de Cádiz, que reunidas en aquel último baluarte dictaban leyes y organizaban la resistencia contra el enemigo de nuestra independencia, encuentren malo que el rey haga lo mismo en Gaeta. No lo concibo, señores; me asombro de pensarlo. Gaeta, señores habrá quedado reducida á un monton de ruinas, y acaso habrá tambien desaparecido el pendon que llevó D. Juan de Austria á Lepanto, y que se guardaba allí después de haber sido bendecido por el Papa. Cada vez que esta idea pasa por mi cabeza, me atormenta, señores, horriblemente.

Pasemos ahora á Roma y hagamos una revista de los sucesos desde el advenimiento de Pio IX á la Sede Apostólica. No empezó este Papa ensanchando ampliamente las libertades de los pueblos; y hasta casi dándole un gobierno representativo? ¿Y qué consiguió señores? que las pasiones se desencadenaran, que el pueblo quisiera ir mas allá de lo que debía y que Su Santidad tuviera que retirarse á Gaeta, de donde le tuvieron que sacar las potencias católicas de Europa entre las cuales no se hallaba por cierto el Piamonte, á pesar de haber sido invitado por España á tomar parte en aquella guerra de justicia y de religion.

En la cuestion tan debatida del poder

temporal, ¿qué ha sucedido? Qué yo no sé por qué, pero siempre ha quedado ileso el poder de los papas y resplandeciente sobre los de los soberanos mas poderosos: y que los papas á quien tuvieron prisioneros Carlos V y Napoleon, volvieron á Roma á ocupar sus sillas, mientras que sus opresores morian ignorados en el monasterio de San Yuste y en la isla de Elba. ¿Qué prueba esto, señores? La magnitud de ese poder que es mas alto, y mas fuerte, y mas durable que todos los poderes de la tierra.

He dicho antes, señores, que una de las graves dificultades de la unidad, era la necesidad de que Roma estuviese ocupada por el Pontificado, y lo he dicho, porque hasta la misma configuracion de aquel pais hace imposible una unidad cuya cabeza no esté en Roma; y no se crea que porque en esta cuestion están unidas Francia é Inglaterra, lo estén por mucho tiempo. No: todo induce á creer que se separarán, y una de las cuestiones que ya están separadas es la de Siria, en que Francia quiere intervenir de una manera eficaz, é Inglaterra se opone; y lord Palmerston, á quien tanta compasion inspiran los negros africanos, deja imposible degollar á los cristianos en Siria.

Pero ¿cómo negar la importancia del poder temporal del Papa, cuando en todas las épocas en que ha faltado, Roma no ha tenido sino miseria? Roma no vive mas que del sentimiento religioso; en todos los monumentos que admiramos, allí se retrata ese sentimiento; admiramos las Catacumbas, porque en ellas vivieron los primeros mártires del cristianismo; la sencilla cruz de madera que hay en el centro del coliseo, porque recuerda que allí se arrojaban los cristianos á las fieras.

Pues si suprimis en Roma la cabeza del catolicismo, hacéis un gravísimo mal, y no conseguiréis la unidad de Italia, porque lo que se hace con la violencia se destruye pronto; los edificios que se levantan sobre sangre y lodo, no pueden durar mucho. La libertad necesita para vivir el sol y el aire libre como todas las plantas; pero no florece cuando nace con el calor artificial de las revoluciones.

Consultado el Congreso decidió pasar á otro asunto.

Se leyó una proposicion, que decia: «Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha oido con satisfaccion las explicaciones del gobierno de S. M. sobre la política que ha seguido en los asuntos de Italia.»

Palacio del Congreso 12 de marzo de 1861.—M. Sanchez Silva.—F. Goicoerrotea.—A. de Udaeta.—Emilio Bernar.—El marqués de Benemejís.—Francisco de Pedro.—El duque de Villahermosa.

El Sr. SANCHEZ SILVA: Señores: el Congreso comprenderá que lo elevado de la cuestion que le ha ocupado durante estos últimos dias, explica perfectamente el por qué no hemos querido los firmantes de esa proposicion que se termine en la fórmula usual de acordar que se pase á otro asunto.

Yo no hablaré del fondo de la cuestion, que ha sido estensamente discutida por los señores que han tomado parte en ella, y solo presentaré una consideracion á los señores diputados, y es que la política de estricta neutralidad que ha seguido el gobierno de S. M., ha sido aceptada por todas las naciones, con la única diferencia de que el gobierno español, se ha atendido á ella, al paso que los demas han influido en favor de una ó de otra parte, á pesar de haber ofrecido mostrarse neutrales.

En esta atencion, señores diputados, yo, que no entro á calificar lo que les conviene mas á los italianos, porque harto

trabajo tengo con ocuparme de los asuntos de mi país; yo, que deseo al pueblo italiano libre la mas constante felicidad pero que no me importa que se restaure el cetro de Numa Pompilio, ó que siga el *obis et urbis*, pido al Congreso que declare que la política del gobierno en esta cuestion, guardando la mas estricta neutralidad, ha sido la mas conveniente á los intereses de España.

Consultado el Congreso, fué tomada en consideracion la proposicion.

(Varios señores diputados piden la palabra en contra.)

El Sr. CASTRO: Señor presidente, deseo que conste que he sido yo el primero que he pedido la palabra en contra.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Monares): Dispense V. S. Sr. Castro; pero antes que S. S. se han acercado otros señores á la mesa para pedir la palabra. El orden de los que lo han solicitado en contra, es el siguiente: primero, el Sr. Calvo Asensio; segundo, el Sr. Figuerola; tercero, el señor Gonzalez Brabo; cuarto, el Sr. Aguirre, y quinto, el señor Castro.

El Sr. OROVIO: Yo tambien la he pedido, señor presidente.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Monares): Será V. S. apuntado. El Sr. Calvo Asensio tiene la palabra.

El Sr. CALVO ASENSIO: Señores diputados, como acaba de tomarse en consideracion casi por unanimidad la proposicion que me levanto á combatir, no es extraño que muchos conozcan qué suerte ha de correr, y por eso abandonen sus asientos sin oír la discusion. Yo tambien lo sé, y por eso me levanto á combatirla, porque creo que va á ser un mal muy grave el que esa proposicion se llegue á aprobar.

¿Qué vamos á aprobar en ella, señores diputados? ¿La conducta parcial que ha seguido el gobierno, ó las palabras que ha dicho aquí y que están en completa contradiccion con ella? ¿Cómo se quiere que se apruebe una proposicion aceptando una conducta que han combatido todas las fracciones de esta Cámara?

¿Cómo se ha de hacer el Congreso responsable de la gestion del gobierno, cuando esa gestion puede traer complicaciones tan graves para el país? ¿Es esto, acaso, necesario? ¿Es tan popular esta conducta, cuando ha sido preciso para defenderla echar mano de la autorizada voz y la florida elocuencia del señor presidente de esta Cámara, para recavar, ya que no la conviccion, el voto de los señores diputados?

Aquí, señores, el gobierno se ha mostrado tan poco liberal en esta discusion, que hasta ha querido atentar á la inviolabilidad de un diputado por unas palabras de este que se suponian contrarias al trono, y solo porque este diputado defendia el mismo principio que el gobierno no ha querido reconocer en Italia, el principio de la soberanía nacional.

Y sin embargo, señores, aquellas palabras eran la verdad, porque despues de que Fernando VII cedió sus derechos á la corona de España á José I, y la Europa reconoció aquella cesion, el cetro de España no pudo volver á Fernando VII sino por la voluntad del pueblo, que fué desde entonces la única razon de su soberanía, y por lo tanto de la de su familia. ¿Y qué prueba eso, señores? La aversion del gobierno á ese principio; aversion tanto mas injustificada, cuanto que el presidente del gabinete dijo en las Cortes Constituyentes, tratándose de la cuestion del trono, que si la mitad mas uno de los habitantes del país adoptaban otra fórmula de gobierno, él la respetaria.

¿Qué vamos, pues, á votar aquí? ¿La compasion del gobierno español hacia la virtuosa duquesa de Parma porque es parienta de nuestra soberana, y por los derechos que le dan los tratados de 1815? Pues entonces vamos á dar nuestro apoyo á unos tratados que han sido hollados por todas las naciones y que estuvieron á punto de romperse con las mismas espadas de los que los hacian, si no hubiera sido por el temor de verse otra vez vencidos por el coloso de la época, que habia logrado escapar de su prision en la isla de Elba. ¿Qué vamos á aprobar? Las injurias dirigidas contra Garibaldi, contra Cialdini, contra Victor Manuel, cuyo mérito se ha ratado, aunque en vano, de rebajar, sin comprender que al hacer eso se rebajaba as aun el mérito de los que no habian podido resistirles.

Se ha dicho, señores, por el Sr. Martínez de la Rosa, que no se comprendía cómo

los que estimaron una gran accion la resistencia de los legisladores de Cádiz, censurar la resistencia de Francisco II en Gaeta. Nosotros no hemos censurado esa resistencia; comprendemos la lealtad de los soldados fieles á su rey, que le defendieron hasta el último extremo. Pero, ¿cómo puede hallarse paridad entre una cosa y otra, cuando en Cádiz estaba la opinion de la España entera, al paso que en Gaeta se apartaba de la opinion de toda la Italia?

Y si aprobamos hoy la conducta del gobierno sosteniendo á los soberanos destronados, ¿no contraríamos tal vez para mañana el compromiso de volverlos á colocar en sus sáculos? ¿Habrá quien crea que esto puede ni debe hacerse? Pues esa será, sin embargo, una consecuencia de la votacion que aquí va á sobrevenir?

Yo sé, señores, que el gobierno hace gran hincapié en esa votacion para prolongar un mes, dos, tres mas, la vida agonizante que lleva de algun tiempo acá; pero por eso mismo ruego á los señores diputados que piensen lo que hacen al votar, y que no comprometan al país, echando sobre el Congreso la responsabilidad del gobierno en esta cuestion, sino que, por el contrario den una prueba de su sensatez, como lo hicieron el otro día, permitiendo que se retire esta proposicion, que han tomado ya en consideracion.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Pido la palabra.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Monares): Se suspende esta discusion.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Pido la palabra para anunciar al gobierno de S. M. una interpelacion sobre la conducta que ha seguido en la politica interior desde su advenimiento al poder.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno aplaza la contestacion á la interpelacion del Sr. Ruiz Zorrilla, porque si es conveniente que las cuestiones, tanto de politica interior como exterior puedan venir aquí á ser examinadas por los señores diputados, es tambien necesario que proporcionemos al país las leyes que tanta falta le hacen.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Conozco el derecho del gobierno y sé tambien el mio; pero si el gobierno tiene tanta prisa de hacer las leyes, pudo haberlas traído cuando subió al poder, y no estaria aun por discutir la primera.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Monares): Orden del dia para mañana. El debate pendiente.

Se levanta la sesion.
Eran las seis y media.

ESTRANJERO.

Paris 1.º de abril.

Un periódico extranjero publica la siguiente carta dirigida por el principe Luciano Murat al duque de... amigo suyo en Nápoles. La reproducimos á título de documento:

Palacio de Buzenal 27 de marzo.

Querido duque: Nuestra situacion politica es mas tirante que nunca y no puede prolongarse. Los distintos partidos que se disputan la Italia están próximos á entrar en un conflicto, y se me asegura que las aspiraciones y deseos del reino de las Dos Sicilias se dirigen hacia mí. Bueno es, por lo tanto, que dé á conocer mi pensamiento á vos y á todos los que esperan en mí.

He manifestado varias veces, y especialmente al principiar las anexion, que yo no seré jamas un obstáculo á la unidad de Italia, y he cumplido mi palabra. Pero esta unidad puede entenderse y realizarse de distintos modos.

Hay la unidad federal, conforme con el desarrollo histórico y con el genio de Italia, y la unidad centralizada, fruto del movimiento utópico de las conspiraciones. Los medios, y aun diré, los artificios empleados para realizar esta utopia, han sido para mí desde el año último la señal segura de que habia de abortar una empresa que ni aun hubiera debido intentarse.

Fácil era organizar asociaciones políticas destinadas á secundar los movimientos preparados; fácil era urdir

estudiadas tramas, arrastrar á los miserables y débiles de conciencia y explotar contra gobiernos justamente detestados en su país el odio universal; era posible ganar dos ó tres batallas.

Pero no era fácil decapitar el reino de las Dos Sicilias, hacer de Nápoles una capital de provincia, invadir á Roma sin cuidarse de las razones de Estado y de las fuerzas morales que defienden al pontificado, armar un millon de soldados para derrotar á Austria, y pretender aun mantener en respeto la Francia guarda de Roma, y con la Francia las monarquías de Europa amenazadas de una revolucion general.

Se ignora si el pensamiento intimo del Piemonte tendia primitivamente á hacer de toda la Italia un solo reino, sin tener en cuenta tantas dificultades: las tendencias del Piemonte fueron muchas veces sospechosas hasta á los mas célebres promovedores de la unificacion.

Pero el dia en que el Piemonte levantó su bandera en el centro de Italia, se encontró en la pendiente de las empresas mas arriesgadas; y hoy tiene detras de sí el fanatismo imprevisor que le induce á tomar resoluciones estremas.

Este ciego fanatismo grita ahora á los hombres que gobiernan la Italia: «Adelante, entremos en Roma y luego iremos contra el Austria; ó si lo preferís, ataquemos al Austria y despues á Roma.» Así se espresa un partido que tiende á sublevar todos los pueblos para convertirlos en cómplices suyos.

¿Cederá el Piemonte á este fatal impulso? Si cede, si la obra de la unificacion trae nuevos conflictos con el Austria, entonces la guerra civil se desatará en el reino de las Dos Sicilias.

El Piemonte tendrá en frente el ejército austríaco, y á retaguardia la autonomia napolitana, y entonces se verán amenazadas á la vez la independencia nacional por las armas austríacas y la libertad por los furros del partido borbónico: libertad é independencia podrán sucumbir ó á lo ménos caer de nuevo bajo la elevada jurisdiccion de las grandes potencias.

Yo comprendo que ante la posibilidad de semejantes calamidades, y despues de lo que me escribis, el recuerdo de mi padre brilla como un rayo de esperanza.

Mientras subsista el pueblo de las Dos Sicilias, el nombre de Joaquin Napoleón será querido y venerado sinceramente por todos; y yo, su hijo, tendré á mucha honra los peligros y las penas que en tan graves circunstancias llevará consigo la mision de sucederle por eleccion popular.

Yo no me encargaré de esta mision tan grande mas que para abrir la era tan necesaria á la Italia de una fecunda elaboracion politica y social, y con la voluntad de echar los cimientos de un edificio que no bambolease como la obra de las anexion, sostenida solamente por Estados vacilantes. No se funda en pocos meses la grandeza de los Estados.

El admirable poder del imperio frances es el fruto del trabajo social de varios siglos.

Así como yo no he querido poner estorbos á la unificacion italiana, tampoco permitiré que otros vengan á poner trabas al pensamiento de nuestro reinado, induciéndonos á empresas seductoras pero desastrosas.

Guardaré como un tesoro vuestra independencia y compartiré con un parlamento lo que hay de mas noble en las tareas de un rey; el desarrollo de la actividad social dando estímulos á la industria, al comercio, á las ciencias, á las artes, á las grandes obras y á todos los elementos de educacion colectiva y de progreso nacional.

La regla fundamental de mi conducta será muy distinta de la de los hombres que ponen en agitacion la Italia. Estos han sobrepuesto al pue-

blo italiano *cofrades* de conspiradores, asociados á todas las revoluciones europeas.

Al contrario nosotros tendremos la dicha de ver que desaparece esa *aristocracia artificial de conspiradores* que dispone de todo á su antojo. No buscaremos la amistad de esos agitadores cosmopolitas que sueñan en un cambio territorial de Europa, sino la de cualquier gobierno dotado de tendencias conservadoras y progresivas.

En cuanto á los pueblos de Italia, no necesitaremos solamente su amistad, sino tambien su fraternidad, una fraternidad que tome la forma de la confederacion, única que puede labrar nuestra transformacion politica.

Quisiéramos ser en Italia una garantía y en Europa un elemento de esta conciliacion universal que invocan los pueblos y los gobiernos que piensan en los grandes peligros que parece presagiar un tempestuoso porvenir.

Recibid, querido duque, la expresion de mi particular afecto

LUCIANO MURAT.

Paris 2 de abril.

Leemos en la Patria:

¿Habrá paz? ¿habrá guerra? Tal es la pregunta que inducen á hacer de algun tiempo á esta parte las noticias de Italia y de Austria. Por ambas partes se concentran tropas como si estuvieran en vísperas de una lucha suprema. Es verdad que el Emperador Francisco José acaba de decidir que todos los soldados de la reserva que están sobre las armas, y cuyo servicio espira á fines de junio, se vayan á sus casas con licencia temporal, pero esta medida indicada por la *Prensa* de Viena como una esperanza de paz, no puede ser mas que una simple demostracion hecha por el gabinete de Viena para confirmar sus promesas pacíficas. El Austria se prepara indudablemente á la guerra, y parece desearlo al mismo tiempo que trata de evitar el tomar la ofensiva. Francisco José no quiere acarrear ante la Europa la acusacion de principiar las hostilidades; pero tal vez se verá arrastrado por los consejos del general Benedeck que, segun dicen, le escita para que ataque á los italianos con objeto de evitar una insurreccion en el interior.

Se continúa temiendo en Turin alguna decision brusca por parte de este general, y se toman medidas para resistirla. Diariamente se envian regimientos, caballos y material de guerra á la frontera veneciana. El ejército italiano se compone actualmente de 160,000 hombres, y podria aumentarse en caso necesario con los ferro-carriles á 200,000, fuerzas suficientes, segun creen, para hacer frente al Austria sin ninguna intervencion estrangera.

Una parte de Varsovia del 31 de marzo nos da las noticias siguientes:

El nombramiento de M. Platanoff para ministro del Interior en reemplazo de M. Muckhanoff ha producido mal efecto. Nada puede echarse en cara á este funcionario, pero es ruso, y segun las últimas promesas de San Petersburgo, la administracion superior del país debe confiarse exclusivamente á empleados polacos.

Se creia que á consecuencia de las observaciones á que habia dado lugar el nombramiento de M. Platanoff, iba á ser reemplazado en el ministerio del Interior por M. Laszezynski.

Corre el rumor de que el conde Andres Zamoiski va á ser nombrado vicepresidente del Consejo de Estado. Este nombramiento, si se verifica, como todo induce á creerlo, será recibido favorablemente por toda la poblacion. Se sabe que el Emperador ha concedido al principe Lugarteniente la presidencia del Consejo.

La contestacion del marques Wieropolski, presidente del Consejo de instruccion pública y de cultos, á los

profesores que fueron á felicitarle, ha producido viva sensacion, porque se ha visto en ella la prueba de la próxima reorganizacion de la Universidad nacional de Varsovia, medida deseada por toda la poblacion.

Continúan en el país los movimientos de tropas. El efectivo del ejército del reino de Polonia es actualmente de 60,000 hombres.

— Se lee en la *Union*: «Hemos recibido por varios conductos una noticia que no carece de importancia, y es que los católicos irlandeses del Parlamento han manifestado á lord Palmerston que si su politica debe favorecer los proyectos publicados en el dia del conde de Cavour, están decididos á separarse del ministerio y entrar en la oposicion. Se asegura que lord Palmerston ha prometido dar una satisfaccion á los diputados católicos.»

— La agencia *Havas Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«Marsella 2 de abril.—Segun cartas de Nápoles del 30 de marzo último, la autoridad, á consecuencia de una reunion de pretendidos garibaldinos, habia prohibido el uso de las blusas encarnadas que la mayor parte de aquellos seguian llevando. Se habia anunciado una demostracion para el dia 31.

Varios soldados y guardias nacionales habian desarmado cierto número de *camorristas* á pesar de su resistencia.

El tifus seguia haciendo víctimas en los hospitales, en los cuales la mayor parte de las hermanas de la Caridad francesas habian caído enfermas.»

— «Varsovia 2 de abril.—Se ha publicado una nueva proclama de la lugartenencia general. El principe Gortschakoff dice en ella que la gravedad de las circunstancias le obliga otra vez á apelar al buen sentido de la poblacion.

«Las instituciones ofrecidas, dice el principe, garantizan los mas caros intereses del país: la religion, la nacionalidad, y las promesas hechas serán cumplidas lealmente.

Por consiguiente, encarece á la poblacion que evite toda ocasion de disturbios que el gobierno no toleraria y que no harian mas que comprometer la suerte de todas las concesiones futuras.»

— Berlin 2 de abril.—Escriben de las fronteras de Polonia con fecha del dia 1.º Ayer hubo un motin en Kalisch. 3,000 personas han dado una encerrada al presidente del Circulo militar; rompieron las ventanas de su casa, y el presidente tuvo que refugiarse en el colegio de cadetes para librarse de los insultos.—El ayudante sustituto ha sido igualmente insultado. Despues se han dado encerradas al presidente del Tribunal y al inspector de las escuelas.—Las tropas han tenido que restablecer el orden.»

— De Milan con fecha 30 de marzo escriben lo siguiente á un periódico estrangero:

El general Cialdini llegó á Milan el dia 28 de marzo, con objeto de persuadir al general La Marmora que retire su dimision.

El general La Marmora ha contestado que insistia en ella, que las interpelaciones hechas en el Parlamento eran muy justas, y habian merecido la aprobacion general, pero que fueron rechazadas por una Cámara servil y hechura del ministerio. El general La Marmora añadió que comprendia muy bien el sacrificio enorme que hacia, sobre todo en las circunstancias actuales, pero que se veia obligado á ello en interes de su dignidad personal.

El propio lenguaje ha usado el general La Marmora con el Rey que viendo la insistencia del general, ha acabado por aceptar su dimision ofrecida.

— Leemos en las *Nacionalidades*: Un nombre simpático á la Italia, el de Joaquin Murat, ex-Rey de Nápoles, ha conservado en el reino una buena parte de su prestigio antiguo, y se trata de reservar para el hijo

todo lo que la adhesión ha conservado del recuerdo de afecto y de respecto hacia el padre. Si así es, en ello encontraremos la explicación simple de un hecho que nos han referido esta mañana como auténtico y que publicamos sin comentario. Trátase de una esposición que el señor Liborio Romano ha redactado, y que, acompañada de 80,000 firmas, tiende á pedir que se coloque en la frente de Murat la corona de Nápoles. ¿Es esto verdadero ó falso? No salimos garantes de lo uno ni de lo otro.

El Post inserta la siguiente correspondencia de Nápoles, fechada en dicha ciudad el 21 de marzo último, en la cual se dan curiosos pormenores acerca del triste estado de agitación é intranquilidad que reina en la capital de las Dos Sicilias:

«Siento tener que decir que ayer noche se renovaron los conflictos que suelen ocurrir entre la clase baja del pueblo de Nápoles y los oficiales piemonteses y la guardia nacional. El que tuvo lugar en la tarde del 19, empezó de la manera siguiente, según me lo ha referido uno de los nacionales heridos, con quien pude hablar acerca del referido hecho.

Parece que se presentó un carruaje en la calle llamada de Pigna Seca, junto á la taberna de la célebre tribuna del pueblo (de quien hice frecuente mención, durante la permanencia de Garibaldi en Nápoles), la San Giovannara, ó Madama Mariana. Rodeaban el carruaje multitud de hombres de siniestro aspecto, quienes, según se ha sabido después, pertenecían á la pandilla de los Camorristi. Estos individuos, casi todos cubiertos de harapos, habían enarbolado una bandera negra con una inscripción ininteligible, formada al parecer con ciertos signos cabalísticos. Cantaban y daban vivas á la República y Murat, pero su gritería era en extremo salvaje y confusa.

Los perturbadores parece que tenían la intención de dirigirse á la espaciosa calle de Toledo, que estaba á la sazón llena de gente, en la cual su presencia hubiera producido indudablemente la espantosa confusión que se habían propuesto. Seguía el carruaje una turba de todo lo peor de la capital, repitiendo los gritos y el clamoreo de los gefes camorristas. Un oficial piemontés que vió acercarse la extraña comitiva, conociendo que la presencia de aquella gente en la calle de Toledo ocasionaría un tumulto, se dirigió á los que conducían el carruaje, diciéndoles que cesasen de vocear y que tomasen otra dirección. No había acabado el oficial de pronunciar las últimas palabras, cuando uno de los individuos del carruaje gritó: «Abajo los piemonteses»; descargándole al mismo tiempo una cuchillada en la cabeza que le causó una grave herida. No se encuentra un napolitano, perteneciente á la clase que quiera, que no lleve baston de estoque ó, como se le llama, un «bastone animato», cuya hoja tiene cuchillada y estocada.

El oficial sardo se tambaleó un momento, pero no llegó á caer al suelo, y sacó en seguida una pistola, pero antes de que tuviese tiempo de dispararla, se vió rodeado y derribado por la pandilla de camorristas, recibiendo varias heridas. Visto lo que ocurría por otros dos oficiales amigos del herido, corrieron en su auxilio y llegaron todavía á tiempo para salvar su vida. Casi en el mismo instante se presentaron también en el sitio de la lucha varios nacionales atraídos por los gritos y deseosos de saber lo que causaba aquel alboroto.

Como sucede siempre en esta clase de disturbios de calle, la aglomeración de gente impide el saber la verdad de lo que sucede, por consiguiente era casi imposible distinguir á los verdaderos perturbadores y proceder contra ellos con rigor y decisión. Los camorristas trataron de penetrar á todo trance en la calle

de Toledo, y apaleando furiosamente á los caballos del carruaje creyeron producir un pánico con los gritos de «huid, huid» (fuggi, fuggi). Sin embargo, los alborotadores no pudieron lograr su objeto y entonces abandonando el carruaje en medio de la calle, desaparecieron, llevándose la misteriosa bandera.

Algunos de los cómplices de los perturbadores que se encontraban esparcidos entre la multitud, se aprovecharon de la confusión para herir á los otros dos oficiales piemonteses y á cuatro nacionales. Los amotinados tuvieron también tres heridos y algunos de ellos se refugiaron en la taberna de la San Giovannara, perseguidos por la guardia nacional, y allí arrestaron á muchos de ellos, pero no todos, puesto que algunos lograron escaparse por una puerta falsa.

Entre los arrestados se han reconocido algunos que pertenecían á la antigua policía, y uno de los heridos procedía de ella efectivamente.

— A la fecha de las últimas noticias, el duque de Módena estaba próximo á salir de Viena para Venecia. El general carlista Cabrera había llegado á la capital de Austria procedente de Módena.

Idem 3.

Un parte de Roma anuncia que el Padre Santo tuvo ayer 2 un desmayo durante el oficio divino en la capilla Sixtina. Se le prodigaron los mas solícitos cuidados, y se ha reconocido que esta indisposición no presentaba sintoma de gravedad. Durante todo el día una multitud inmensa, compuesta de personas de todas clases, acudió al Vaticano para preguntar sobre el estado del Padre Santo.

«Agram 3 de abril.—Los soldados irritados por la destrucción de las águilas imperiales han insultado las armas de la Croacia, pero no ha habido ningun otro conflicto. Se ha mandado proceder á la formación de causa.»

«Paris 4 de abril.—El Monitor de esta mañana publica una nota en que se dice que no tienen fundamento alguno los rumores de modificaciones ministeriales. El periódico oficial reproduce además la nota publicada en el Constitucional sobre la carta del príncipe Murat.

Las noticias de Washington de fecha del 23 de marzo anuncian que el ministerio discute los medios de resolver la cuestion que divide á los Estados-Unidos. Algunos ministros piden que se dejen marchar las cosas, de modo que pueda llevarse á cabo la separación pacíficamente.»

— Ha ocurrido en el Atlántico un desastroso naufragio, y es el del vapor inglés Middlesex, á bordo del cual se encontraban sesenta personas, de las que solamente han podido salvarse catorce. Hé aquí los pormenores del siniestro que el capitán del vapor Harmer Parmelee, ha dado á las autoridades de marina:

«Habiendo salido de Liverpool en 18 de febrero con destino á Nueva-York, el Middlesex encontró vientos contrarios que se convirtieron en tempestad hasta el 7 de marzo, en que sobrevino una borrasca de noroeste que perjudicó mucho al buque.

La tormenta continuó hasta el día 10; entonces estaba á 53 grados de latitud norte y 22 grados 10 minutos de longitud oeste (meridiano de Greenwich). Como á consecuencia de los golpes de mar el cargamento se había corrido á un lado, fué imposible volverle á sujetar. Luego se echó de ver que el Middlesex hacia mucha agua y empezaba á sumergirse á pesar del trabajo constante de las bombas. Por último el día 12 después de haber cortado el palo de mesana para aligerar el buque sin conseguir resultado, la posición se creyó tan apurada que el capitán con once hombres de tripulación y cuatro pasajeros se embarcaron en la única lancha que estaba en estado de echarse á la mar. Todas las demas lanchas en número de cinco habían quedado destruidas, mientras se tra-

taba de echarlas al agua. El resto de la tripulación y de los pasajeros se quedaron á bordo para participar del destino del buque. Todo hace presumir que poco después el Middlesex se fué á pique junto con los cuarenta y cuatro individuos que había á bordo. Al hacerse á la mar la lancha, el agua llegaba ya á los camarotes.

Por espacio de cuatro dias, los diez y seis hombres de la lancha se vieron espuestos á los mas terribles sufrimientos, faltándoles viveres y agua y en medio de una temperatura glacial. Por último en 16 de marzo llegaron cerca de la isla Great-Blasket, á algunas millas al oeste de la entrada de Dingle-Bay, en la costa suroeste de Irlanda donde los habitantes los ayudaron á desembarcar. Los naufragos se encontraban en una situación deplorable. Dos habían sido victimas del frio y del hambre. Los que sobrevivieron no pudieron llegar á tierra firme hasta el 23 de marzo: entonces dejaron la isla Great-Blasket para ir á Dingle donde el capitán hizo declaración ante la autoridad competente.

Se considera como cosa sobrenatural que la lancha hubiese podido resistir por espacio de cuatro dias á los embates de la mar, atendidas las continuas tormentas que reinaron en aquellos dias.»

NACIONAL.

MADRID 3 DE ABRIL.

El Colon, procedente de Barcelona, dejó ayer en Alicante el Itineo que remolcaba continuando después su viaje á Cartagena, donde ha fondeado hoy.

Hoy, á la una del día se ha reunido la minoría progresista del Congreso para acordar la conducta que debía seguir en vista de lo que se prolonga el día en que el Sr. Rios Rosas plantee en el Congreso la cuestion de política interior. Parece que los progresistas han decidido obrar independientemente en este asunto, dejando al arbitrio del señor Zorrilla el plantear la cuestion cuando lo tenga por conveniente, y en breve si el Sr. Rios Rosas no ataca desde luego al gobierno.

Hoy ha asistido ya al Congreso, restablecido de su última dolencia el Sr. Salaverria.

Cádiz 3.—Las cartas de Tetuan que tienen la fecha del 30, no confirman la sublevación de las kábilas. Había sido asesinado un acemilero.

Dícese que Miramon vendrá á establecerse en Cádiz.

PALMA.

Hace algunos dias llegó á este puerto un hermosísimo yacht de recreo perteneciente á lord Londesboroughs, joven de veinte y cinco años, que posee una renta anual de trece millones de reales; no siendo esta la primera vez que visita esta isla, pues ya en otras épocas ha estado aquí recorriendo varios pueblos, y viendo todo lo mas notable de ella.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SANTA MARÍA CLEOFÉ Y SANTA CASILDA VIRGEN.

El rey moro de Toledo, llamado Cano, cruel perseguidor de los cristianos, tuvo una hija que llevándose mas bien de su buen corazón, que de la doctrina que aprendía de su padre, hizo heroicas obras de caridad con los cristianos cautivos, en remuneración de cuyo comportamiento premió el Señor á la Santa virgen con el conocimiento de la verdad.

Dotada de bellas cualidades y nobles disposiciones desde sus primeros años se inclinó su corazón al alivio y socorro de los cristianos cautivos, tomando parte en sus trabajos y suministrándoles cuantos recursos podía. Tenía la costumbre de visitarles todos los dias y darles alimento con

sus propias manos, y aunque procuraba con la mayor cautela ocultar á su padre esa piedad que usaba con los cristianos, no pudo evitar llegase á su conocimiento. Quiso Cano presenciar las acciones caritativas de su hija para castigarla, y viéndola que conducía alimento á los fieles, la preguntó en tono airado qué era lo que llevaba; respondió Casilda que eran rosas. En efecto en rosas se había convertido el pan que con igual prodigio volvió á convertirse en este sustancioso alimento después de haberse ausentado el explorador.

Abrasado el corazón de esta virgen en ardientes deseos de abandonar la fabulosa secta de Mahoma, pedía al Señor le abriese camino para recibir el bautismo y profesar libremente la verdadera religion. Oyóla Dios enviándole una enfermedad incurable por cuantos medios humanos pudieron emplearse con la hija de un rey. Supo Casilda que el único remedio para su curación era bañarse en el lago de San Vicente cerca de Búrgos, rogó á su padre le concediese permiso para pasar á aquel baño, y el rey deseoso de la salud de su hija y aprovechándose de la paz que tenía con el de Castilla, envió á Casilda á dichos baños y con ella los cautivos que tenía en Toledo para obligar á D. Fernando, quien recibió á la princesa con el honor correspondiente, y puesto el remedio en ejecución consiguió la salud.

Instruida Casilda en las verdades de la fe recibió el bautismo y confirmación, y con la gracia de estos sacramentos el espíritu y valor de los héroes de la religion.

Despreciando las comodidades del palacio de su padre se quedó en una ermita que mandó construir cerca del lago en que consiguió la salud; allí con frecuentes vigiliás, rigurosas penitencias y continua oración se abrasó cada día mas y mas en el amor á Jesucristo y le consagró su pureza virginal. Siguió así algunos años siendo la admiración de todos con su vida mas angélica que humana, no solo por su santidad sino tambien por los prodigios que obró Dios por su intercesión hasta que le plugo premiar sus merecimientos con eterna corona.

CULTOS.

Mañana miércoles.

En la iglesia de San Cayetano concluyen las cuarenta horas siendo la esposición á las seis; á las diez se cantará misa solemne; y á las seis y media de la tarde después de rezada la corona de la Virgen, tendrá lugar un rato de meditación, la estación del Santísimo y la reserva, precedida de un solemne Te-Deum.

CORTE DE MARÍA.

Día 9: se hace la visita á la Virgen del Rosario, iglesia de Santa Catalina de Sena.

REMITIDO.

Algunos empleados cesantes que se creen con derecho á la secretaría del M. I. Ayuntamiento estrañan que no se haya todavía anunciado su vacante, á pesar del tiempo trascurrido desde el fallecimiento del que la desempeñaba, y nos ruegan este recuerdo.—N. N.

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTI Y PONS.

Anuncios oficiales.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.

Orden general del 7 de abril de 1861, en Palma.

El Escmo. Sr. Director general de los cuerpos de E. M. del ejército y plazas, ha dirigido al Escmo. Sr. Capitan general de estas Islas con fecha 30 del mes próximo pasado, la comunicación siguiente.

«Escmo. Sr.—El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 16 del actual me dice lo siguiente.—E. S.—Enterada la Reina (Q. D. G.) de lo manifestado por V. E. en 11 del actual se ha servido autorizarle para que pueda convocar á exámenes de ingreso en la Escuela especial del Cuerpo de E. M. del Ejército que deberán dar principio en los primeros dias del mes de julio próximo; y para cuyo efecto procederá V. E. á hacer el llamamiento oportuno en la Gaceta y Boletines oficiales de las provincias, publicando el programa de materias sobre que ha de recaer el examen con las demas disposiciones sobre el particular para que lleguen á noticia de los interesados y que puedan dirigir sus solicitudes por el conducto señalado, y bajo el sistema seguido en años anteriores. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. E., rogándole se sirva disponer se publique en el orden general; é igualmente acompañe los adjuntos ejemplares que contienen litografiada la preinserta Real disposición, é impresos los artículos del Reglamento vigente en la Es-

cuela especial del Cuerpo de E. M. relativos á las condiciones con que serán admitidos los aspirantes, así como el programa de las materias sobre que ha de recaer el examen, por si V. E. tiene á bien disponer se inserte en los Boletines oficiales de las provincias de ese Distrito para que teniendo la mayor publicidad y llegando á noticia de los interesados, puedan estos hacer sus solicitudes, y dirigirlas oportunamente por el conducto señalado y bajo el mismo sistema observado en años anteriores.—Al propio tiempo suplico á V. E. se sirva expedir los correspondientes pasaportes á todos los dependientes de su autoridad que soliciten ingresar en la mencionada Escuela especial, con el fin de que puedan reparar las materias del examen en esta Corte bajo la vigilancia del Director de estudios, con arreglo á lo dispuesto en Reales órdenes vigentes.»

Lo que de orden de S. E. se publica en la General de este día para conocimiento de los individuos que aspiren ingresar en la Escuela especial del espresado cuerpo; existiendo en este E. M. las instrucciones que se citan, las cuales se facilitarán á las personas que deseen enterarse de ellas.—El Coronel Gefe de E. M.—Juan de Dios Sevilla.

SERVICIO DE LA PLAZA

para mañana 9 de abril de 1861.

Gefe de día el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Mateo Carrion.

Parada, hospital y provisiones el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Sindicato de riegos de la huerta de Palma.

No habiéndose subastado en el día de hoy, por falta de postura admisible, las tandas de agua que administra esta corporación; el miércoles diez del actual á las once de su mañana se procederá á nueva subasta por lo que respecta al agua del jueves y demas que resulten sobrantes.—Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.—Palma 7 de abril de 1861.—El director—Marques de la Bastida.—Luis Ignacio Gomila Srio.

NODRIZAS.—Una de 36 años de edad y la leche de cuatro meses desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Palma. En la calle de Morey, número 20, darán razon.

REMATE.—El viernes 12 del corriente á las ocho de la noche, se rematará, si la postura acomoda, el predio Son Coch, del término de esta ciudad, situado en el camino de Inca.

PÉRDIDA.

El martes último se perdió desde la muralla, puerta de Jesus, calle é iglesia de San Jaime, Capuchinas, bajada al Mercado, San Nicolas, Pas d'en Quint, Copiñas, Santa Eulalia, calle de San Francisco hasta el peso de la Paja, un alfiler de piedras blancas montado de plata y oro: La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo se le gratificará: en esta imprenta darán razon.

TEATRO

DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

Funcion para esta noche.

Se pondrá en escena una variada y escogida funcion bajo el orden siguiente:

1.ª La zarzuela en 2 actos, nueva en esta capital, original y en verso de D. Francisco Camprodon y música de D. Emilio Arrieta, titulada

MARINA,

en la que hará su primera salida el otro primer tenor D. Miguel Bibiloni. A continuación y á telon corrido se tocará una sinfonia dedicada á S. M. la Reina doña Isabel II, compuesta por el aficionado D. Francisco Montis, titulada

La Perla del Mediterráneo.

Dando fin con baile nacional.

Nota. En esta noche se estrenarán dos magníficas decoraciones, una de jardín y otra que representa el interior de un pueblo, con vista de Marina.

A las ocho.

Mañana miércoles no hay funcion.

SECCION DE ANUNCIOS.

TIENDA DEL OPTÍMETRO,

calle San Nicolas, núm. 81.

Mr. LASSALLE, ÓPTICO, poseedor de los nuevos sistemas de anteojos é instrumentos de óptica, con cristales Flint-Glass de Bohemia, roca y pedernal del Brasil, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua. Hace saber al público que acaba de recibir una nueva remesa de anteojos para leer con cristales de roca á 80 rs. par; id. de todas las otras calidades conocidas hasta el día, lentes para caballero y señora con guarniciones de oro, plata dorada, plata, plaqué, concha, nacar, goma, aluminium y acero á la última moda y elegancia del día; id. anteojos al ferro-carril para la conservacion de la vista; guarniciones sueltas para gafas y lentes de todas clases; id. cristales sueltos para id.; relojes despertadores, estuches de matemáticas con piezas larrognettes de teatro, de un cañon y de campo muy cómodas, que alcanzan dos y tres horas; id. gemelos el betique de nueva invencion y de un aumento extraordinario; id. duquesas de doce cristales, de nacar y marfil; id. allemonde y marinos; cortinas transparentes para balcones y ventanas; mesitas chinas para salones y otros muchos varios artículos, todos á precios acomodados. Ademas se arreglan todas clases de anteojos y lentes.

LENCERÍA Y CAMISERÍA.

En el conocido almacén de dichos artículos, situado plaza de Cort, números 57 y 58 se reciben continuamente de las mejores fábricas del país y extranjeras;

LIENZOS de puro hilo en todas calidades desde 4 hasta 14 palmos ancho para sábanas sin costura.

PANUELOS blancos y con cenefas colores. MANTELERÍAS, cuellos y pañuelos bordados para señora, calcetines de hilo y de algodón de superior calidad.

GÉNEROS algodón y otros varios. Todos los cuales se espenderán á precios sumamente módicos.

Vista la grande aceptación que han tenido las camisas y calzoncillos para hombre confeccionados en dicho establecimiento, á fin de complacer á sus numerosos parroquianos se han recibido ya y seguirán recibiendo en lo sucesivo camisas modelos de Paris para el corte y última novedad en el trabajo sobre las cuales se combinarán varios dibujos á gusto del comprador.

Últimamente y con objeto de reunir en dicho establecimiento cuantos artículos sean necesarios para satisfacer á sus favorecedores acaba de recibirse un elegante surtido de géneros propios para la estación de invierno, y son

ALFOMBRAS terciopelo de lana, en calidad superior, para sofás, confidentes, bajo-camas etc.

Idem idem idem en pieza para alfombrar habitaciones.

Idem en fieltro para el mismo objeto.

ABACÁS, con hermosos dibujos para idem.

MR. MARIGNAC.

Acaba de recibir un grande y variado surtido de floreros de marisco del mejor gusto, como igualmente de estampas de todas dimensiones, y estampitas caladas para devocionarios, frentes de chimenea, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita, medallones, cuadernos de arquitectura y para escribir diferentes caracteres de letra y adorno: mapas y acuarelas de superior calidad.

Todos estos géneros se espenderán á precios muy equitativos, en la calle de San Nicolas, número 18, tienda.

MUY IMPORTANTE.

MR. DESCOLE

DENTISTA DE PARIS,

PROFESOR DE LA PROTESIS DENTARIA,

RESIDENTE EN PALMA HACE SEIS AÑOS.

Este señor avisa á sus numerosos parroquianos que ya no vive calle de Puigdorfilá, sino en la de San Nicolas, número 79.

MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de latón para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

MR. CASTERÉT,

PINTOR FOTÓGRAFO DE PARIS.

Hace retratos sobre cristal, tela y papel, desde 4 reales en adelante.—Vive calle nueva del Cármen, número 6.

INDUSTRIA ESPAÑOLA.

Ha llegado á esta D. Pedro Totórica, recortista de dibujo, quien ofrece al público un gran surtido de moldes, de diferentes muestras para pintar al oriental, como igualmente un gran número de abecedarios mayúsculos y minúsculos, de diferentes caracteres y dimensiones, con sus numeraciones adecuadas.

Toda esta clase de moldes están recortados en carton preparado al óleo, para que la humedad de la tinta ó color preparado no pueda perjudicarle.

NOTA. El interesado se ofrece á cortar toda clase de letreros en hoja de lata, latón y carton, para marcar cajas, fardos, pipas y otros efectos del comercio; quien pasará á domicilio de los Sres. que lo soliciten.—Vive calle de la Travesa, posada de Felanitx, núm. 111, en Palma de Mallorca.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX ha recibido un grande surtido de anteojos de todas clases de cristales conocidos hasta el día; anteojos de larga vista de todas dimensiones, gemelos para teatro, brújulas, microscopios, barómetros, termómetros, cuenta-hilos, niveles de agua, relojes despertadores, papel para escribir, plumas metálicas para id., carteras para id., lapiceras, lacres, y muñecas; ademas hay un grande surtido de vistas modernas para estereoscopos, relojes de arena y floreras de marisco de todas dimensiones; se ha recibido tambien un lindo surtido de mariscos de China, cajitas necesers, tinteros, caracoles, todo esto del mas exquisito gusto y elegancia. Kaleidoscopios que aumentan toda clase de objetos y se pueden sacar muchos y diversos dibujos. Se han recibido estampas de toda clase y se darán sumamente baratos; piezas de papel enteras para empapelar habitaciones; otros infinitos y variados artículos se espenderán por una tercera parte ménos de lo que se han vendido hasta ahora y otros muchos enseres que seria imposible enumerarlos y se darán á precios sumamente baratos. Ademas se arreglan toda clase de anteojos y lentes.

CASA DE RECREO.

Se alquila una de mucha capacidad en el predio *Son Matet*, del término de la *Bonanova*. Darán razon en la calle de la cofradía de San Pedro y San Bernardo, manzana 57 núm. 21.

CARRUAJE-DILIGENCIA

de cuatro ruedas.

Saldrá todos los días de Palma, á las tres de la tarde, para Binisalem y vice-versa. Se despacha en la penúltima casa de la izquierda, saliendo por la puerta de S. Antonio.

AL PUBLICO.

En esta imprenta darán razon de la persona que desea conocer á los padres de José Miguel y Mas, soldado del regimiento de Nápoles, de guarnicion en la isla de Cuba, para enterarles de un asunto que les interesa.

El dueño de la tienda de colores, que ántes era de José Castilla sita en la calle de *Llums*, manzana 61, número 18, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que desde hoy queda nuevamente abierta al público otra tienda con un completo surtido de los mismos géneros que en otro tiempo en la misma se espandian. Dispuesto aquel á dar las mismas pruebas de buena calidad y baratura en sus artículos, espera merecer otra vez la confianza de sus antiguos parroquianos.

VENTAS.

Se desea vender varias piezas de tierra que se hallan en muy buen estado de cultivo y recién mejoradas, situadas en las inmediaciones de la villa de Llummayor, y juntas forman una hacienda bastante regular, varios censos y un alodio; dos casas muy capaces y de mucha comodidad, situadas en los parages mas céntricos de dicha poblacion, una en la calle llamada antiguamente de la Acequia y ahora denominada Mayor, y la otra en la del arbat, ahora de la Union, lindante la última con el *Saller fondo*; y el predio *Mina* de los términos de Pollensa y Escorca. Para enterarse de las condiciones y tratar del ajuste de la venta de todo, podrán verse con D. Pedro Francisco Sbert, que vive en la espesada calle de la Union de Llummayor, número 16.

Se desea vender un clarinete de *dó*, que contiene trece llaves, nuevo y en buen estado de uso: en esta imprenta darán razon.

EBANISTERIA,

DE ANTONIO GOMILA.

SITUADA EN EL PATIO DEL EX-CONVENTO DE LA MERCED.

En este almacén se hallan de venta, contruidos con la mayor perfeccion y de última moda, los muebles siguientes:

Cómodas negras con mármol, idem de caoba, mesas tocadores con mármol y sin él, camas de *chicardana*, idem de caoba, sillas, historias-cuadros, espejos, mesas redondas y cuadradas, sofás y otras clases de muebles. Todo á precios cómodos.

LIBRERIA DE GUASP.

En esta librería y en las de D. Pedro José García y de D. Juan Colomar, se halla de venta el nuevo

MES DE MARÍA,

Ó SIAN

CONSIDERACIONES SOBRE LAS PRINCIPALS VIRTUDS Y PREROGATIVAS

DE AQUELLA CELESTIAL SEÑORA,

per honrarle y venerarle en mes facilidad y devoció en el

MES DE MAIG.

Un tomo en 8.º de 332 páginas. Su precio diez sueldos en rústica.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP.—EDITOR—ANTONIO ISERN.